RESOLUCION XI. REG. SAN. CENTRAL Nº 23 /2012.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO – HOSPITAL DEL INDÍGENA, ID Nº 233.561, CONVOCADA POR LA UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA DPTO. CENTRAL..-

Fernando de la Mora, 01 de junio 2012.-

VISTO:

La CD Nº 05/2012 "**PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO – HOSPITAL DEL INDÍGENA**" convocada por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central;

CONSIDERANDO:

Que, el comité evaluador, en fecha 29 de mayo del 2012, elevo a la máxima autoridad de la institución, su informe sobre el resultado de la evaluación de ofertas.

Que, en cumplimiento a lo establecido en el articulo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas" y sustentado en las consideraciones previas, el comité de Evaluación de Ofertas sugiere declarar desierto el presente llamado en virtud a lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 2051/03.

Que, por lo expuesto, en concordancia con la recomendación emanada por el Comité designado a tal efecto, se concluye que están dadas las condiciones para declarar desierta la **CD Nº 05/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO - HOSPITAL DEL INDÍGENA"**, ya que no se ha reunido la cantidad minima de ofertas requeridas susceptibles de comparación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA DPTO. CENTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar desierta la Contratacion Directa Nº 05/2012 **"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO – HOSPITAL DEL INDÍGENA"** convocada por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central, de conformidad a lo dispuesto en el articulo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Undécima Región Sanitaria • ADMINISTRACION CENTRAL REGIONAL

Dra. Berta Z. Calcena de Spinzi
Directora Regional